

PREMIO NACIONAL DE TRABAJOS RECEPCIONALES

EN COMUNICACION 1986

Con el propósito de fomentar la investigación de las Ciencias de la Comunicación y alentar la recepción profesional de egresados de esta disciplina a nivel licenciatura, la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía y el Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación, A. C., CONELICC, convocan al:

PREMIO NACIONAL DE TRABAJOS RECEPCIONALES EN COMUNICACION 1986

que se realizará de acuerdo a las siguientes

BASES

1.-Podrán participar en este Premio todos los trabajos recepcionales de licenciatura elaborados por egresados de carreras de comunicación en México, realizados durante 1985, sin distinción de nacionalidad.

2.-Se considerará todo trabajo recepcional relacionado con la Radio, la Televisión y la Cinematografía y el Papel del Estado en la Comunicación. Estos trabajos podrán presentarse en cualquiera de las modalidades establecidas por las instituciones de educación superior para trabajos recepcionales (Tesis, Informe de Servicio Social, trabajo profesional, etc.).

3.-Los trabajos recepcionales presentados deberán ser inéditos y no haber participado en otros certámenes nacionales o internacionales; en caso contrario, serán descalificados.

4.-Todos los trabajos deberán enviarse bajo seudónimo. En sobre cerrado, y por separado, se enviará la identificación completa del o los autores: nombre, dirección teléfono, seudónimo y firma. Este sobre irá rotulado con el título del trabajo recepcional presentado y el seudónimo del o los autores. Todos los trabajos deberán entregarse o enviarse a:

5.-Todos los trabajos podrán presentarse a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 15 de enero de 1986. En los casos de envío por correo, se tomará en cuenta que la fecha del matasellos sea anterior al término del plazo.

6.-El jurado estará integrado por personas de reconocido prestigio en el campo de la comunicación y sus nombres serán dados a conocer al anuncio de los resultados.

7.-El fallo del jurado será inapelable y podrá declarar desiertos cualesquiera de los premios. Los resultados se darán a conocer el 30 de abril de 1986 en los principales periódicos de circulación nacional.

8.-En todos los casos, los premios incluirán el pago de los derechos de autor por la edición de los trabajos premiados y consistirán en:

*PRIMER LUGAR: \$300,000.00 (Trescientos mil pesos M.N.)
Diploma y recomendación al CONACYT para apoyo financiero para estudios de posgrado.

*SEGUNDO LUGAR: \$200,000.00 (Doscientos mil pesos M.N.)
Diploma y recomendación al CONACYT para apoyo financiero para estudios de posgrado.

*TERCER LUGAR: \$100,000.00 (Cien mil pesos M.N.)
Diploma y recomendación al CONACYT para apoyo financiero para estudios de posgrado.

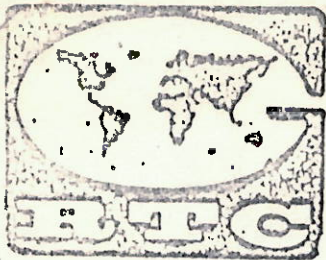
Se otorgarán menciones y reconocimientos a los trabajos que el jurado considere merecedores.

9.-La entrega de premios se efectuará en un acto público durante la celebración del ENCUENTRO CONEICC '86, en la ciudad de León, Gto., en el mes de mayo, con ocasión de la celebración del 10° Aniversario de CONEICC.

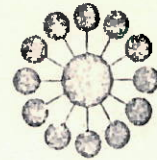
10.-No se devolverán los originales.

11.-Cualquier caso no previsto en esta convocatoria será resuelto por los organizadores.

México, D. F. Julio de 1985.



DIRECCION GENERAL DE RADIO,
TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA



Consejo Nacional
para la Enseñanza y la Investigación
de las Ciencias de la Comunicación
CONEICC

PREMIO NACIONAL DE INVESTIGACION

EN COMUNICACION 1986

Con el propósito de fomentar la investigación de las Ciencias de la Comunicación hacia la solución de los problemas sociales, técnicos y educativos que plantea la realidad nacional, a través del aprovechamiento racional e integral de los recursos humanos, metodológicos y materiales disponibles en lo que a esta disciplina respecta, la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía y el Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación, A. C., CONEICC, convocan al

PREMIO NACIONAL DE INVESTIGACION EN COMUNICACION 1986

que se realizará de acuerdo a las siguientes

BASES

- 1.-Podrán participar en este Premio los estudiantes, profesores, investigadores y profesionales de la comunicación, residentes en México, sin distinción de nacionalidad, y mexicanos residentes en el extranjero.
- 2.-Se considerará todo trabajo de investigación relacionado con la Radio, la Televisión y la Cinematografía y el Papel del Estado en la Comunicación. Estos trabajos podrán presentarse como aportes teóricos, metodológicos o analíticos.
- 3.-Los trabajos de investigación presentados deberán ser inéditos y no haber participado en otros certámenes nacionales o internacionales; en caso contrario, serán descalificados.
- 4.-Sólo se aceptará un trabajo por autor o autores.
- 5.-Los trabajos deberán presentarse por triplicado e irán acompañados de una sinopsis no mayor de 5 (cinco) cuartillas.
- 6.-Todos los trabajos de investigación deberán enviarse bajo seudónimo. En sobre cerrado y por separado, se enviará la identificación completa y el curriculum del o los autores: nombre, dirección, teléfono, seudónimo y firma. Este sobre irá rotulado con el título de la investigación y el seudónimo del o los autores. Todos los trabajos deberán entregarse o enviarse a:

7.-Los trabajos podrán presentarse a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 15 de febrero de 1986. En todos los casos de envío por correo, se tomará en cuenta que la fecha del matasellos sea anterior al término del plazo.

8.-El jurado estará integrado por personas de reconocido prestigio en el campo de la investigación en comunicación y sus nombres serán dados a conocer al anuncio de los resultados.

9.-El fallo del jurado será inapelable y podrá declarar desiertos cualesquiera de los premios. Los resultados se darán a conocer el 30 de abril de 1986 en los principales periódicos de circulación nacional.

10.-En todos los casos, los premios incluirán el pago de los derechos de autor por la edición de los trabajos premiados y consistirán en:

*PRIMER LUGAR: \$600,000.00 (Seiscientos mil pesos M.N.)
medalla y diploma.

*SEGUNDO LUGAR: \$300,000.00 (Trescientos mil pesos M.N.)
medalla y diploma.

*TERCER LUGAR: \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos M.N.)
medalla y diploma.

Se otorgarán menciones honoríficas y reconocimientos a los trabajos que el jurado considere merecedores.

11.-La entrega de premios se efectuará en un acto público durante la celebración del ENCUENTRO CONEICC '86, en la ciudad de León, Gto. en el mes de mayo, con ocasión de la celebración del 10° Aniversario de CONEICC.

12.-No se devolverán los originales.

13.-Cualquier caso no previsto en esta convocatoria será resuelto por los organizadores.

México, D. F. Julio de 1985